



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

Acta No. 041

La población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día 26 veintiséis de junio del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Ampelio Martínez Martín, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz

Orden del día:

Lista de Asistencia.

Declaración de Quórum.

EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, Comisionado de Deportes, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Arq. Benito Corona López, en su carácter de Representante Legal de la empresa Edificaciones y Espacios LETCO S.A. de C.V., represente y realice gestiones en nombre del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ante la CONADE, para la obtención de recursos en Infraestructura Deportiva del Programa Deporte 2013.

Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez

INTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los Ediles, a excepción del regidor Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo quien justificó con antelación su inasistencia.

INTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Municipales, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento.

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

INTO C. EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, Comisionado de Deportes, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Arq. Benito Corona López, en su carácter de Representante Legal de la empresa Edificaciones y Espacios LETCO S.A. de C.V., represente y realice gestiones en nombre del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ante la CONADE, para la obtención de recursos en Infraestructura Deportiva del Programa Deporte 2013.

C. Presidente Municipal comenta a los regidores que en caso de autorizar al Arq. Benito Corona López, él se encargaría de realizar los trámites para la obtención de recursos ante la CONADE; esto para lograr la autorización de recursos para infraestructura deportiva en este municipio. Comenta a su vez que el municipio por falta de recursos y tiempo, no cuenta con el personal indicado para realizar estos trámites y al otorgarle autorización a un externo con experiencia, se lograría de una manera más eficiente y sin generar costo alguno.

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
L.N. Nidia Priscila Limón García

a vez que fue ampliamente discutida y analizada la presente iniciativa, el Secretario General la somete a votación, con el resultado de diez votos a favor, en sentido de que se autoriza que el Arq. Benito Corona López, en su carácter de Representante Legal de la empresa Edificaciones y Espacios LETCO S.A. de C.V., represente y realice gestiones en nombre del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ante la CONADE, para la obtención de recursos en Infraestructura Deportiva del Programa Deporte 2013.

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

INTO D) Siendo las 10:49 (diez horas con cuarenta y nueve minutos) se clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 041 celebrada el 26 de junio de 2013 y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.